

Proyecto Educativo de Centro

CEPA Dulce Chacón



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ¿QUIÉNES SOMOS?	3
2.1. Contexto social, cultural, económico y laboral	4
2.2. Características del Centro y enseñanzas que imparte	4
2.3. Comunidad educativa	5
2.4. Recursos, materiales e infraestructuras	8
2.5. Relaciones del CEPA con su entorno	8
3. ¿QUÉ QUEREMOS?	9
3.1. Señas de identidad	9
3.2. Objetivos	11
3.3. Metodología	12
4. ¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?	13
4.1. Equipo directivo	14
4.2. Órganos de Gobierno	14
4.3. Órganos de coordinación docente	15
5. EVALUACIÓN DEL PEC	16
6. MARCO NORMATIVO	16
7. ANEXOS	16

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es un documento pedagógico desarrollado de forma participativa que permite llevar a cabo de una forma coordinada y eficaz nuestro proceso educativo.

Pretende ser una herramienta de trabajo con la que reflexionar sobre la realidad de nuestro CEPA, definir el ideario pedagógico del Centro y dar solución a sus necesidades partiendo del contexto en el que nos encontramos y conteniendo nuestras señas de identidad, nuestros objetivos, así como la organización de nuestro centro educativo. En él se establecen nuestros valores y prioridades de actuación, en coherencia con el resto de documentos institucionales, siendo un documento vivo del que es partícipe toda la comunidad educativa, que debe ser revisado y evaluado en cada curso escolar.

Su estructura pretende ser práctica para toda la comunidad educativa, presentándose del siguiente modo:

- ¿Quiénes somos?
- ¿Qué queremos?
- ¿Cómo nos organizamos?

2. ¿QUIÉNES SOMOS?

2.1. CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO Y LABORAL

El CEPA Dulce Chacón está situado en el distrito de Hortaleza el cual cuenta con 198.391 habitantes. La población del distrito es muy heterogénea, tanto desde el punto de vista generacional como sociocultural. Según los datos ofrecidos por el Ayuntamiento de Madrid, nuestro distrito está por debajo de la media de la llamada “Educación Suficiente”, es decir, 16.420 personas no tienen estudios, no saben leer ni escribir o no han terminado la Educación Primaria. Además, el paro registrado en 2023 es de 6.655 personas, la mayoría de más de 44 años, siendo el número de mujeres superior al de hombres. Un tercio de las personas desempleadas vive en el barrio en el que se ubica el CEPA, Pinar del Rey, donde el porcentaje de personas sin “Educación suficiente”, un 18 %, es superior al que representa en el conjunto de la ciudad de Madrid, un 14 %.

A la complejidad propia del distrito se suma la propia dinámica de la UVA de Hortaleza (Unidad Vecinal de Absorción) donde se encuentra enclavado el CEPA, un barrio construido a comienzos de los años sesenta para alojar a la población del extrarradio de Madrid y que a día de hoy sigue en proceso de realojo. En muchos casos, su población no ha tenido la opción educativa adecuada a sus intereses y recursos, lo que dificulta su inserción laboral y social.

Sin embargo, existe un tejido asociativo muy rico en el barrio con el que el Centro está vinculado a través de varias asociaciones vecinales y de la Mesa Social de Hortaleza, permitiéndonos estar en contacto con las necesidades del barrio para poder dar respuestas formativas adecuadas como centro de educación de adultos. Además, también existen otros CEPA en los alrededores como el CEPA Hortaleza-Mar Amarillo o el CEPA Pablo Guzmán, con los que existe una comunicación fluida y vías de trabajo conjunto complementando nuestras enseñanzas y actividades educativas.

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y ENSEÑANZAS QUE IMPARTE

El CEPA Dulce Chacón es heredero de diversas instituciones educativas. En su origen fue una cátedra de las Campañas Nacionales de Alfabetización, que terminó convirtiéndose en una Escuela Popular dependiente del Ministerio de Cultura, Centro de Educación de Adultos y Animación Sociocultural (CEAS) y, finalmente, Centro de Educación de Personas Adultas, dependiente de la Comunidad de Madrid, tomando su nombre actual (CEPA Dulce Chacón) en 2004.

La complejidad del contexto social y demográfico, así como la diversidad de nuestro alumnado respecto a procedencia, edades, motivaciones, capacidades e intereses, hace que sea todo un reto poder satisfacer sus necesidades educativas, caracterizándose por ser un centro de segundas oportunidades y de educación permanente a lo largo de la vida.

En la actualidad nuestra oferta es la siguiente:

Enseñanza de Formación Básica para personas adultas		
Enseñanzas Iniciales	Nivel Inicial I	1º y 2º
	Nivel Inicial II	1º y 2º
Graduado en Educación Secundaria Obligatoria	Nivel I	Presencial y distancia
	Nivel II	Presencial
Español para Extranjeros	Nivel 1: Iniciación	
	Nivel 2: Consolidación	
Cursos para la preparación de pruebas de acceso a otras enseñanzas		
Acceso Formación Profesional de Grado Superior		
Acceso a la Universidad para mayores de 25 años		
Enseñanzas en soporte telemático		
Aula Mentor		
Taller Operativo		
“Técnicas Administrativas Básicas”		Nivel I y II
Enseñanzas para el Desarrollo Personal y la Participación		
Inglés	Nivel I, II y III	
Informática	Nivel I, II y III	
Desarrollo personal y Ampliación cultural	Técnicas para el desarrollo de la atención y la memoria	
	Historia del arte	
Prueba de CCSE	Prueba conocimientos constitucionales de España	
Capacitación Digital		
Digitalización aplicada al entorno profesional		

2.3. COMUNIDAD EDUCATIVA

- Profesorado: nuestro equipo docente está compuesto por profesores de primaria y secundaria. Disponemos actualmente de un cupo de 10, formado por 15 profesores, algunos de ellos con jornadas parciales. A pesar de contar con tres profesores con destino definitivo en el Centro, existe una gran inestabilidad de la plantilla ya que estos profesionales se encuentran fuera en comisión de servicios. Para solventar dicho problema, los miembros del equipo directivo están en comisión de servicio dentro del Centro generando

una cierta estabilidad y, en la medida de lo posible se solicitan comisiones de servicio a la Unidad de Programas educativos. El resto de la plantilla se completa con docentes en expectativa de destino o interinos. Es por ello por lo que el plan de acogida es fundamental para el nuevo profesorado logrando que su adaptación sea más eficaz, teniendo en cuenta la singularidad de la educación de adultos. Una dificultad añadida es la coordinación docente por la turnicidad y las jornadas, en varios casos parciales. A pesar de esto, todo el claustro es partícipe del proyecto educativo del Centro, trabajando en equipo eficazmente colaborando de una forma proactiva en todas y cada una de las acciones llevadas a cabo en el CEPA.

- Alumnado: el Centro cuenta con 602 alumnos en la actualidad, de los que un 40,7% cursan Enseñanza Básica (incluyendo en ella Enseñanzas Iniciales, Educación Secundaria Obligatoria, Español para Extranjeros y Taller Operativo para personas con discapacidad intelectual), un 12%, cursos de preparación de acceso a otras enseñanzas (acceso a la Universidad, Ciclos Formativos de Grado superior y Prueba de conocimientos constitucionales de España) y el resto, lo conforman las enseñanzas de Aula Mentor, Capacitación Digital y Enseñanzas para el Desarrollo Personal y la Participación. Existe una gran diversidad generacional que explica la gran variedad de enseñanzas que ofrecemos, encontrando edades comprendidas entre los 18 y 89 años, siendo la mayoría de los alumnos de más de 45 años. Por otra parte, un 10% de nuestro alumnado es población inmigrante que, en general, demanda enseñanzas básicas de niveles inferiores e interés por el conocimiento de la lengua española. A su vez, contamos con alumnos con discapacidad motora y alumnos con discapacidad intelectual, completando y nutriendo ese abanico diverso anteriormente mencionado.
 - **Enseñanzas Iniciales**: el alumnado es mayoritariamente femenino con más de 60 años cuya motivación es progresar y adquirir las competencias básicas y no tanto la obtención de título académico. A este grupo se une el alumnado más joven, inmigrante en la mayoría de los casos, con un nivel académico bastante bajo, pero con posibilidades y mucho interés de promocionar al Nivel I de Educación Secundaria como así sucede en cada curso escolar.

- **Enseñanzas de ESO:** el perfil de dicho alumnado fundamentalmente procede de un abandono temprano de las enseñanzas regladas, derivado de situaciones socio-educativas complejas, junto con alumnado de mediana edad que abandonó sus estudios hace tiempo y que busca cambiar de sector laboral o promocionar en su empleo actual. La relación intergeneracional que se produce genera una gran riqueza en cuanto a convivencia dentro y fuera del aula.
- **Español para extranjeros:** alumnado con edades comprendidas entre los 19 y 64 años. La diversidad de nacionalidades es muy beneficioso en las aulas; contamos con alumnado de Irán, China, Marruecos, Ucrania, Bangladesh, Senegal, Georgia, etc. Los intereses son variados desde la preparación de un examen o estudios oficiales, a la búsqueda de trabajo en nuestro país. La mayoría muestra un gran interés y motivación centrándose en la mejora de la expresión oral y escrita principalmente.
- **Preparación a las pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior y Universidad:** alumnado comprendido entre 30 y 45 años, con responsabilidades familiares y trabajo a turnos, muestran mucho interés por aprender y en muchos casos cuentan con la ESO, aunque el nivel de partida es bajo para las exigencias de las pruebas.
- **Taller Operativo “Técnicas administrativas básicas”:** está formado por alumnado con discapacidad intelectual procedente de diversas fundaciones del entorno que trabajan con este perfil de alumnado. La conformación del grupo es muy diversa en cuanto a edad, necesidades y expectativas del alumnado pero todos presentan gran motivación hacia dicha enseñanza que tiene como finalidad favorecer su promoción personal y profesional y facilitar su futura inserción laboral.
- **Enseñanzas de desarrollo personal:** su perfil mayoritario son mujeres mayores de 50 años muy motivadas hacia el estudio y el aprendizaje, siendo muy demandados estos cursos en nuestro centro.
- **Capacitación Digital:** perfil de alumnado heterogéneo comprendido entre 45 y 70 años con motivación por mejorar sus competencias digitales.

- Personal de administración y servicios (PAS): está formado por siete trabajadores, con contrato de personal laboral: una auxiliar administrativa, tres auxiliares de control (dos de ellos, con jornada parcial) y tres auxiliares de hostelería y servicio; colaborando todos ellos con el proyecto educativo eficazmente.

2.4. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS

El Centro está distribuido en tres plantas existiendo cuatro aulas en la planta baja, dos en el sótano y ocho en la planta superior.

Doce de ellas se encuentran en unas condiciones adecuadas de aislamiento, suministros, mobiliario y material informático, estando dotadas de ordenador, cañón proyector y pantalla, teniendo 5 de ellas pantallas interactivas.

El Centro también cuenta con un salón de actos, un laboratorio de Ciencias, un Aula del Futuro, tres aulas de informática equipadas con ordenadores de sobremesa y portátiles y un gimnasio. A su vez, se dispone de dos carros de carga con portátiles.

En la planta sótano del Centro se encuentra ubicada la Biblioteca Pública Hortaleza, dependiente de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, la cual cuenta con una sala de adultos y una sala infantil con varios ordenadores con acceso a Internet, ofreciendo un importante servicio al CEPA, como sala de estudio, consulta y préstamo de libros, etc. A su vez, se cuenta con un club de lectura en el que participa el alumnado y esporádicamente tienen lugar presentaciones de libros fortaleciendo por tanto el desarrollo cultural entre nuestra comunidad educativa.

A pesar de todo ello, dado que el Centro se encuentra en un edificio construido a comienzos de la década de 1960, junto con las viviendas de la UVA, requiere de un mantenimiento constante debido a su antigüedad y a sus condiciones. A su vez, existe una barrera fundamental de accesibilidad por la falta de un ascensor, limitando el uso y potenciación de los numerosos espacios del Centro.

2.5. RELACIONES DEL CEPA CON SU ENTORNO

- Asociación de alumnos, antiguos alumnos, amigos y trabajadores del CEPA Dulce Chacón: desde su año de creación en el 2013, la asociación colabora con el CEPA contribuyendo a su desarrollo cultural y educativo organiza

conferencias, talleres de mitología, yoga, bailes de salón, Taichi, encuentros de danzas, pintura al óleo, carboncillo y pastel, taller de costura, etc. Además, los miembros de la asociación colaboran activamente con el Centro en las jornadas culturales o cualquier tipo de actividad complementaria. Dichas actividades se desarrollan paralelamente a las actividades ordinarias del Centro, motivo por el cual se hace necesaria una coordinación intensa y efectiva en el establecimiento de espacios y horarios.

- Mesa Social de Hortaleza: formamos parte de ella junto a entidades sin ánimo de lucro, medios de comunicación y agencias del Ayuntamiento de Madrid, como la Agencia para el Empleo. En sus reuniones mensuales se colabora constantemente y se mantiene el contacto para el desarrollo de actividades.
- Entidades del entorno: la colaboración con entidades y asociaciones del barrio de Hortaleza es un trabajo fundamental en el Centro que nos permite conocer realidades cercanas a las que podemos dar apoyo y formar parte vertebradora del tejido social y educativo de la UVA. Algunos ejemplos son los de: asociación *“Las cosas que hacemos”*, *“Fundación Manantial”*, *“Somos Tribu”*, *“Diaconía”*, *“ADISLI”*, *“Afanias”*, *“CAPACIS”*, *“Betesda”*, etc.,

3. ¿QUÉ QUEREMOS?

3.1. SEÑAS DE IDENTIDAD

Nuestro CEPA pretende fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida, promoviendo la formación integral de las personas adultas en un clima de colaboración y de apertura nutriéndose de la diversidad que caracteriza a nuestro alumnado.

- **VISIÓN**: ser un referente en la educación de adultos adaptándonos a la continua transformación de la sociedad, ofreciendo un modelo inclusivo y flexible que propicie el desarrollo integral de los estudiantes independientemente de su origen, edad y capacidades. Nuestra visión es crear un espacio donde la educación sea una herramienta de transformación, igualdad y progreso social, haciendo posible que todas las personas tengan

acceso a oportunidades educativas que fomenten una evolución personal y colectiva tanto a nivel académico como profesional a lo largo de la vida.

- **MISIÓN:** nuestra misión como centro educativo es la de ser un espacio de segundas oportunidades y de aprendizaje a lo largo de la vida, proporcionando a nuestro alumnado una educación de calidad basada en principios de inclusión, diversidad y convivencia. De este modo, debemos ofrecer programas educativos que se adapten a las necesidades individuales y colectivas de nuestro alumnado, fomentando el aprendizaje continuo como medio para alcanzar el desarrollo personal y profesional. Buscamos establecer una relación sólida con nuestro entorno, convirtiéndonos en un motor de cambio y en un nexo de unión entre las diferentes culturas y generaciones que conforman la sociedad.
- **VALORES:** en base a nuestra visión de futuro y a nuestra misión, hemos de tener en cuenta una serie de valores que rigen nuestros principios básicos de actuación.
 - *Inclusión y diversidad:* consideramos una riqueza para la comunidad educativa las diferencias individuales, promoviendo un ambiente en el que todos se sientan bienvenidos y respetados. Además, velamos por la reducción y eliminación de barreras que puedan dificultar o limitar el aprendizaje del alumnado.
 - *Convivencia y respeto:* fomentamos un entorno de cooperación y respeto mutuo, donde el diálogo y la empatía son la base de las relaciones interpersonales.
 - *Calidad educativa:* nos sentimos muy comprometidos con ofrecer la máxima calidad educativa a nuestro alumnado, formándonos continuamente para aplicar metodologías activas, así como participando en proyectos de innovación que puedan favorecer el aprendizaje de nuestros alumnos.
 - *Formación continua:* creemos en el aprendizaje a lo largo de la vida como un derecho y una necesidad para el desarrollo humano y el progreso social y nos sentimos una pieza clave para lograrlo.
 - *Oportunidades:* facilitamos un camino para retomar o continuar la educación, abriendo puertas al crecimiento personal y laboral.

- *Compromiso social:* colaboramos activamente en el desarrollo de nuestra comunidad a través de diversas asociaciones del entorno, construyendo puentes para la integración y participación activa.
- *Sostenibilidad:* promovemos una educación que integra la conciencia sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

3.2. OBJETIVOS

Nuestro objetivo fundamental es el compromiso con una educación de calidad, innovadora e individualizada, dirigida a garantizar la plena inserción laboral de la población del barrio y otras zonas aledañas. Por un lado, creemos que el Centro debe adaptarse a las necesidades de una sociedad abierta, competitiva y plural y, para ello, apostamos por reforzar, consolidar y mejorar tanto las enseñanzas básicas como las enseñanzas para el desarrollo personal y la participación y los cursos de preparación de acceso a otras enseñanzas, pues estamos convencidos de la importancia de la formación continua a lo largo de toda la vida.

Así mismo, apostamos por mejorar la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, junto con la optimización de los recursos disponibles para lograr una mejora de la calidad de la enseñanza.

En base al diagnóstico de la situación actual y en consonancia con los objetivos propuestos por la PGA, se plantean los siguientes objetivos generales que pretendemos alcanzar los cuales se encuentran en revisión continua.

- Gestión y administración

- Mejorar la coordinación de los órganos de gobierno del Centro.
- Fomentar la adecuada comunicación y coordinación entre el profesorado.
- Favorecer una convivencia adecuada en toda la comunidad educativa.
- Gestionar el presupuesto anual del Centro adecuadamente para mejorar los recursos e infraestructuras de los que dispone.
- Revisar y actualizar de forma continuada los documentos del Centro.

- Organización pedagógica

- Reducir el absentismo y abandono escolar entre el alumnado.
- Atender las demandas formativas de la población adulta del entorno.
- Impulso e implementación de las TIC en las diversas enseñanzas.

- Favorecer la actualización pedagógica del profesorado.
- Programar actividades culturales que propicien la participación y colaboración del alumnado.
- Relaciones institucionales
 - Trabajar coordinadamente con la Administración Educativa para la mejora de la calidad educativa e implantación de nuevas enseñanzas.
 - Mantener y mejorar las relaciones con otros CEPA del entorno y de la Comunidad de Madrid proponiendo acciones colaborativas.
 - Colaborar con la Asociación de alumnos del CEPA Dulce Chacón.
 - Establecer acciones conjuntas con la Biblioteca Pública de Hortaleza.
 - Mantener relaciones de coordinación y colaboración entre Asociaciones, Ayuntamiento e Instituciones del barrio.
 - Ampliar la difusión de las enseñanzas impartidas en nuestro centro.
- Resultados académicos
 - Mejorar el rendimiento académico del alumnado consiguiendo una mayor motivación del mismo hacia el estudio.
 - Mantener el sistema de evaluación interna de cada enseñanza y actividad desarrollada.

Respecto a los objetivos específicos por enseñanzas y materias se especificarán las concreciones curriculares de las programaciones anuales.

3.3. METODOLOGÍA

El CEPA Dulce Chacón se caracteriza por favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el uso de diversas metodologías activas, destacando el uso de entornos virtuales de aprendizaje a través de las Aulas Virtuales de Educamadrid, el trabajo cooperativo, el aprendizaje basado en problemas o la metodología STEAM. De este modo, logramos que nuestro alumnado sea protagonista de su propio aprendizaje.

Para lograrlo, consideramos que es indispensable una formación continua del profesorado a través de los diferentes medios de que disponemos como los

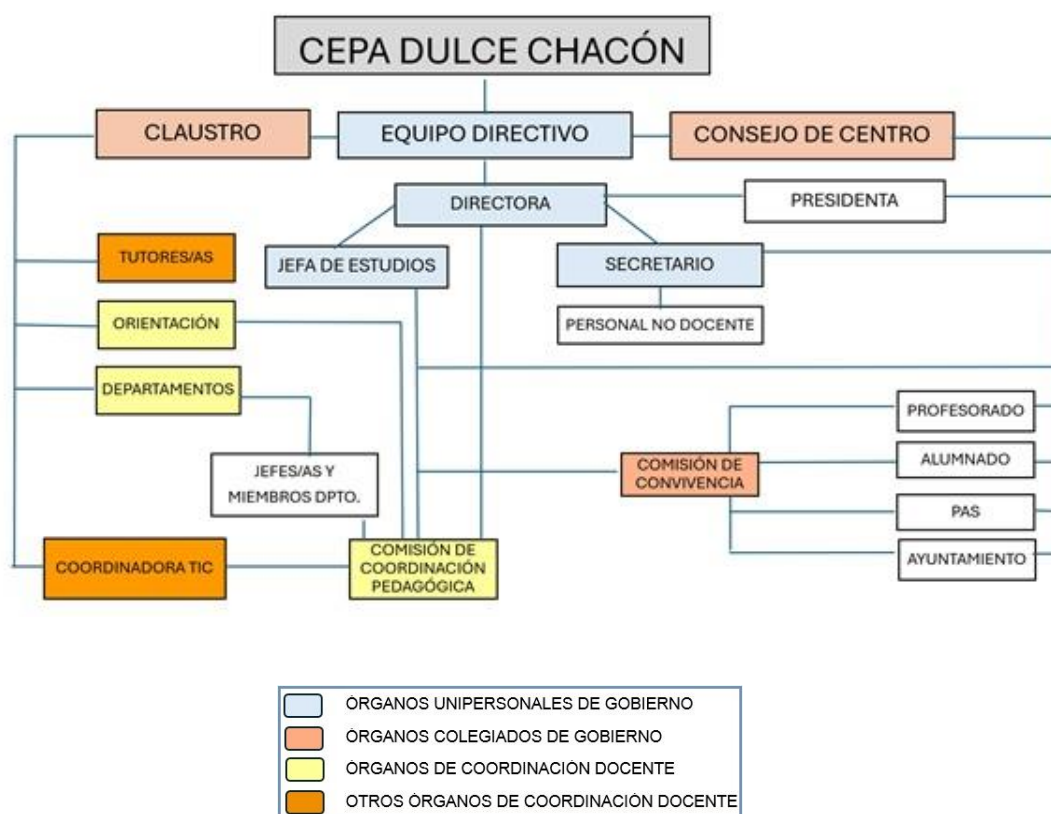
seminarios o grupos de formación, así como la participación en proyectos de innovación.

Respecto a este último aspecto actualmente estamos inmersos en un Proyecto de Agrupaciones Escolares denominado “EPASTEAM” del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte, junto con otros centros de adultos distribuidos en diversas comunidades autónomas centrándonos en la aplicación de metodología STEAM.

Además, participamos en diversas actividades intercepa que suponen experiencias de aprendizaje para toda la comunidad educativa, así como en Jornadas de buenas prácticas con otros docentes de adultos de la Comunidad de Madrid y fuera de ella.

4. ¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?

Para llevar a cabo nuestro PEC es preciso disponer de estructuras organizativas sólidas en las que se fomente una comunicación fluida para nuestra mejora continua estableciendo espacios y tiempos para una adecuada coordinación.



4.1. EQUIPO DIRECTIVO

El equipo directivo es una pieza clave para llevar a cabo con éxito el proyecto, contando en nuestro centro con una directora, una jefa de estudios y un secretario. Es necesario realizar un trabajo coordinado entre los miembros para analizar diversas cuestiones referidas al funcionamiento del Centro, representación, desarrollo y tratamiento de documentos, gestión de recursos, convivencia o comunicación con la comunidad educativa. Dicha coordinación se realiza diariamente utilizando como herramientas el entorno de Educamadrid (correo y Cloud), convocando una reunión semanal presencial del equipo directivo de seguimiento y toma de decisiones.

4.2. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los órganos colegiados de gobierno lo componen el Consejo de Centro y el Claustro, siendo competencia de la dirección del centro convocar y presidir las sesiones y ejecutar los acuerdos adoptados.

En la planificación inicial de curso se contemplan como mínimo tres sesiones distribuidas a lo largo de los trimestres, además de las que se consideren necesarias durante el curso. En ellas se analiza el funcionamiento del Centro, rendimiento académico de las evaluaciones, disciplina, absentismo, información económica, etc.

- Consejo de Centro: sus representantes son los encargados de recabar y atender las propuestas del sector al que representan para trasladarlas a este órgano de gobierno. Mención especial merece la comisión de convivencia, que se encarga de impulsar acciones encaminadas a la mejora de la convivencia en el Centro, la no discriminación o la prevención contra el acoso escolar. Se destaca su papel en el tratamiento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Claustro: se encuentra formado por todo el equipo docente siendo un órgano de participación fundamental para el Centro teniendo la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del Centro. La coordinación diaria se realiza a través de

herramientas colaborativas como el Cloud de Educamadrid, convocándose también al menos una reunión por trimestre.

4.3. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

- Comisión de coordinación pedagógica (CCP): es el órgano de coordinación docente responsable de coordinar, de forma habitual y permanente, los asuntos relacionados con las actuaciones pedagógicas, el desarrollo de los programas educativos y su evaluación, estando integrado por la directora, la jefa de estudios, los jefes de departamento, orientadora y coordinadora TIC manteniendo reuniones mensuales.
- Departamentos didácticos: con los jefes de departamento a la cabeza, son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de los módulos asignados al mismo y las actividades que se les encomienden, dentro del ámbito de sus competencias. Contamos con los siguientes departamentos: Científico Tecnológico, Sociolingüístico y Orientación. Al igual que sucede en el caso de la CCP, los departamentos mantendrán al menos una reunión al mes.
- Orientadora: es una figura vital en nuestro CEPA dando apoyo y asesoramiento a toda la comunidad educativa en favor de la convivencia y de una educación personalizada del alumnado. Su trabajo contribuye a la atención de la diversidad y a lograr una educación de calidad, ofreciendo opciones educativas y laborales a nuestro alumnado.
- Coordinadora TIC: dado que nuestro centro quiere impulsar las Tecnologías de la información y la comunicación, nuestra coordinadora es clave en dicha tarea dinamizando las actuaciones y proyectos de innovación educativa que desarrollemos.
- CompDigEdu: en coordinación con la coordinadora TIC, esta figura es la responsable de impulsar la implantación del Plan Digital del Centro.

Todas estas figuras, junto con el Personal de Administración y Servicios y nuestro alumnado conforman la comunidad educativa. La participación de todas las piezas trabajando conjuntamente es fundamental para poder llevar a cabo este proyecto pedagógico de forma colaborativa.

5. EVALUACIÓN DEL PEC

La práctica de la evaluación es garantía de la eficacia del PEC ya que permitirá conocer el grado de logro de los objetivos, viendo los puntos débiles y fuertes para después realizar los cambios necesarios tanto a nivel pedagógico como en los procesos de organización y gestión.

Para ello, toda la comunidad educativa deberá estar involucrada siendo un proceso participativo, haciendo un seguimiento y evaluación del documento al final de cada curso escolar tanto por el equipo directivo como por en el Claustro de profesores y el Consejo de Centro. Las propuestas de mejora extraídas en esta evaluación se reflejarán en la memoria final de cada curso escolar.

6. MARCO NORMATIVO

La normativa que establece el marco legal para la elaboración de nuestro PEC es la siguiente:

- El Artículo 27 de la Constitución Española que garantiza el derecho de todos los españoles a la educación, así como la libertad de enseñanza.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). En su Título I dedica el Capítulo IX a la Educación de Personas Adultas, dándole así un tratamiento similar al del resto de las enseñanzas en las que se organiza el sistema educativo y en él se definen los objetivos fundamentales.
- Orden 4587/2000, de 15 de septiembre (BOCM de 21 de septiembre), del Consejero de Educación que regula la Organización de las Enseñanzas de Educación Básica y la Obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria para las Personas Adultas.
- Orden 501/2000 de 23 de febrero de 2000, del Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, por la que se dictan Normas para la Elección y Consti-

tución de los Consejos de Centro en los Centros de Educación de Personas Adultas dependientes de la Comunidad de Madrid.

- Decreto 128/2001 de 21 de agosto de 2001, por el que se establece el Marco de Actuación para la Educación de Personas Adultas en la Comunidad de Madrid.
- Decreto 61/2001 de 10 de mayo de 2001, por el que se establecen los Requisitos Mínimos que deben reunir los Centros de Educación de Personas Adultas y por el que se crea la Red de Centros Docentes públicos para la Educación de Personas Adultas de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 62/2001 de 10 de mayo, por el que se crea la Red de Centros Docentes Públicos de Educación de Personas Adultas en la Comunidad de Madrid
- Orden 3219/2010 de 8 de junio que regula las Enseñanzas Iniciales de la Educación Básica para personas adultas en la Comunidad de Madrid.
- ORDEN 1255/2017, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece la organización de las enseñanzas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por personas adultas en la Comunidad de Madrid.
- ORDEN 872/2018, de 26 de marzo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se modifica la Orden 1255/2017, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece la organización de las enseñanzas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por personas adultas en la Comunidad de Madrid.
- ORDEN 2784/2017, de 26 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula para la Comunidad de Madrid la evaluación en las enseñanzas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por personas adultas en sus regímenes presencial, semipresencial y a distancia, y los documentos de aplicación.
- DECRETO 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan

a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.

- Dado que no existe un Reglamento Orgánico de Centros (R.O.C.) para Centros de Adultos, funcionan los R.O.C. de Primaria (Real Decreto 82/1996 de 26 de enero; B.O.E. de 20 de febrero de 1996) y Secundaria (Real Decreto 86/1996 de 26 de enero; BO.O.E. de 20 de febrero de 1996).
- Ley 2/2010 de 15 de junio de Autoridad del Profesor.
- Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulador de la Convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulador de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid.

Además de estas leyes y decretos, nos basamos siempre en las instrucciones de principio de curso que establece la Consejería de Educación:

- Instrucciones de la Consejería de Educación, sobre la Organización y Funcionamiento de los Centros que imparten Enseñanzas de Educación de Personas Adultas, publicadas al comienzo del curso escolar.
- Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y Ciencia y de Organización Educativa sobre comienzo del curso escolar en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.

7. ANEXOS

- ANEXO I: Plan de Convivencia
- ANEXO II: Plan de Acción Tutorial
- ANEXO III: Plan Incluyo
- ANEXO IV: Plan Digital del Centro